

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Decreto 49/2024, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía del Deporte a doña Sarah Almagro Vallejo.*

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Nacida en Marbella en el año 2000, Sarah Almagro ha sido una enamorada del deporte desde pequeña. Ha practicado judo, natación, atletismo, fútbol, esquí nórdico, bodyboard, surfing y crossfit.

En 2018, tras un año escolar duro, contrajo una meningitis que le produjo una septicemia. Tras cinco meses de hospitales y 25 intervenciones quirúrgicas, Sarah salió del hospital en silla de ruedas, sin manos y pies y pendiente de un trasplante de riñón.

Durante todo el periodo de su recuperación, se dedicó a mejorar su estado físico a base de una dieta sana y ejercicios de crossfit adaptados y, además, comenzó a estudiar Derecho. Y también volvió a surfear. Su idea inicial era hacerlo solamente por disfrute, pero con el tiempo se dio cuenta de que quería competir y participar en unas paralimpiadas.

En el año 2021, compitió por primera vez en el Campeonato Internacional en la playa de Pantín y volvió a casa con la plata. Lo hizo en la modalidad masculina porque no había suficientes mujeres en el campeonato. La Selección Española de Parasurfing la invitó a formar parte del equipo para competir en la ISA World Championship, el mundial que tuvo lugar en Pismo Beach, California, en diciembre de 2021, donde ganó la plata.

En el Mundial del año 2022, también en Pismo Beach, consiguió el bronce a pesar de competir enferma. Ya en 2023, se propuso ganar el Campeonato Nacional, Campeonato Europeo y Mundial. Compitió en 8 citas y regresó a casa con 8 oros e incluso en algunos de ellos consiguiendo la mejor ola de todo el campeonato.

Sarah es tres veces campeona de España, campeona europea y campeona del mundo en la categoría Prone 2, además de plata y bronce en los Mundiales de 2021 y 2022, respectivamente. Combina ser deportista de élite con estudiar la carrera de Derecho, imparte charlas y conferencias, además de trabajar las redes sociales.

Es manifiesto por tanto que en doña Sarah Almagro Vallejo concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía del Deporte.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2024,

**D I S P O N G O**

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía del Deporte a doña Sarah Almagro Vallejo, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2024

**JUAN MANUEL MORENO BONILLA**

Presidente de la Junta de Andalucía

**ANTONIO SANZ CABELLO**

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa